29/06/2021

ECONOMIST&JURIST

Jesús Redondo

Abogado del área de Reestructuraciones de Lener

El “pre-pack” concursal y la figura del “administrador en materia de reestructuración”

[playlist ids="97607"]

Resumen: Se analiza el protocolo elaborado por los jueces de lo mercantil de Baleares que implementa, en sede preconcursal, la figura del “administrador en materia de reestructuración” y el “pre-pack” (o empaquetamiento de unidades productivas de forma previa al concurso) introducidos por la Directiva sobre Marcos de Reestructuración Temprana (pendiente de transposición desde el 17 de julio de 2021), como fase preliminar del posterior procedimiento de solicitud de concurso acompañado de un plan de liquidación elaborado por el deudor, ex art. 530 TRLC (antiguo art. 191 ter LC).

Se pretende con ello lograr en el actual contexto económico causado por el COVID, tres objetivos primordiales: (i) evitar la destrucción del tejido empresarial asegurando la venta de unidades productivas viables, mediante un proceso ágil y con garantías de publicidad y transparencia; (ii) conservar el empleo y (iii) maximizar el precio de venta de forma que redunde en un mayor cobro de los a

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |